

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Abercrombie & Fitch Spain, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 22/2010, para la instalación-funcionamiento de tienda de venta de ropa sita en el local M-1 del centro comercial y de ocio “Madrid-Xanadú”, sito en la calle Puerto de Navacerrada, número 4, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 2 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.475/10)